

doña Carmen Rivas Poch, número 18.625, Barcelona; a 27.600 pesetas, don David Ibañez Alzaga, número 30.732, Burgos; a 25.680 pesetas, doña Dolores Calderón de Mora, número 43.743, Murcia; a 23.880 pesetas, don Isidro Jauno María, número 631, oposición de 1957, Soria.

Vacante por fallecimiento del señor Pastor, número 1.154, ascenden: a 32.280 pesetas, doña Dolores Espiga Pérez, número 3.925 (159), Burgos; a 30.480 pesetas, don Manuel Prada Tablate, número 10.138 (996), Cáceres; a 28.800 pesetas, don Pedro Álvarez Granada, número 18.626, Guadalupe; a 27.600 pesetas, doña Josefa Rodríguez Martín, número 30.733, Cáceres; a 25.680 pesetas, don Lorenzo García Calzada, número 43.744, Baleares; a 23.880 pesetas, doña María Consuelo Patiño Peña, número 631, oposición de 1957, Avila.

Día 28-3-1961

Vacante por jubilación del señor Rojo, número 1.720, ascenden: a 32.280 pesetas, don Manuel García Sayagües, número 3.926 (160), Alava; a 30.480 pesetas, doña Concepción Caneda Golpe, número 10.139 (997), Coruña; a 28.800 pesetas, doña Francisca Sasala de Haro, número 18.627, Ciudad Real; a 27.600 pesetas, don Nicolás Quesada Sánchez, número 30.734, Las Palmas; a 25.680 pesetas, doña Ramona Gracia Esteban, número 43.745, Teruel; a 23.880 pesetas, don Manuel Giménez Milara, número 49.056-153 bis, confirmado, Sevilla.

Vacante por fallecimiento de la señora Guinart, número 5.107, ascenden: a 30.480 pesetas, don Juan Díaz de la Torre, número 10.140 (998), Huelva; a 28.800 pesetas, don José M. Blanco García, número 18.628, Orense; a 27.600 pesetas, doña Florentina Muñoz Aguiló, número 30.735, Alicante; a 25.680 pesetas, don Miguel Alonso Zamora, número 43.746, Cáceres; a 23.880 pesetas, don Castor Delgado Rodrigo, número 632, oposición de 1957; a 21.840 pesetas, don Antonio Sánchez-Marín Enciso, número 8 bis, volante de 1957, confirmado, Vizcaya.

Vacante por jubilación de la señora Palomo, número 15.925, ascenden: a 28.800 pesetas, doña María Figuera Aymerich, número 18.629, Palencia; a 27.600 pesetas, don Juan Garrido Martínez, número 30.736, Huelva; a 25.680 pesetas, doña Teresa Arias Ramos, número 43.747, Las Palmas; a 23.880 pesetas, doña María Carmen de la Bandera Gómez, número 632, oposición de 1957, Sevilla; a 21.840 pesetas, don Olegario Fernández Robles, número 40-4, volante de 1957, confirmado, Vizcaya.

Vacante por fallecimiento de la señora Lucas, número 27.689, ascenden: a 27.600 pesetas, doña Guadalupe Esteban Parada, número 30.737, Murcia; a 25.680 pesetas, don Julián Presa Santos, número 43.748, León; a 23.880 pesetas, don José Esteve Segarra, número 633, oposición de 1957, Alicante; a 21.840 pesetas, don Enrique Darpet Villasanté, número 46 bis, volante de 1957, confirmado, Vizcaya.

Día 29-3-1961

Vacante por jubilación del señor Ríos, número 1.508, ascenden: a 32.280 pesetas, doña Salustiana Sánchez Solano, número 3.927 (161), Navarra; a 30.480 pesetas, doña Francisca Escudero Mena, número 10.141 (999), Zaragoza; a 28.800 pesetas, don Jacinto Nicolás Pons, número 18.630, Baleares; a 27.600 pesetas, don Silvio Fernández Calleja, número 30.738, Vizcaya; a 25.680 pesetas, doña Carmen Rodríguez Alonso, número 43.749, Santander; a 23.880 pesetas, doña María Paz Lázaro Moronta, número 634, oposición 1957, Cádiz.

Vacante por fallecimiento del señor Bofill, número 3.536, ascenden: a 30.480 pesetas, don Antonio Chavarino Gómez, número 10.142 (1.000), Sevilla; a 28.800 pesetas, don Jesús Hernández Gómez, número 18.632, Logroño; a 27.600 pesetas, doña Francisca Sánchez Redondo, número 30.739, Badajoz; a 25.680 pesetas, don Justino Leal de la Barba, número 43.750, Palencia; a 23.880 pesetas, don Juan García Solaz, número 635, oposición 1957, Lérida.

Día 30-3-61

Vacante por jubilación del señor Blázquez, número 544, ascenden: a 32.280 pesetas, don Ramón Farrando Solé, número 3.928 (162), Lérida; a 30.480 pesetas, doña Aurora García Zapico, número 10.143 (1.001), Oviedo; a 28.800 pesetas, doña Tomasa Medrano Herrero, número 18.633, Burgos; a 27.600 pesetas, don Pablo Kuster Barona, número 30.740, Castellón; a 25.680 pesetas, doña María Consolación Gil Zamora, número 43.751, Orense; a 23.880 pesetas, doña María Evelina Álvarez Fernández, número 635, oposición 1957, Valencia.

Vacante por jubilación de la señora Vilela, número 1.121, ascenden: a 32.280 pesetas, doña Isabel Vizquez Gutiérrez, número 3.929 (163), Madrid; a 30.480 pesetas, don A. Eloy Martín Carmona, número 10.144 (1.002), Almería; a 28.800 pesetas, don Jacinto Viedma Martínez, número 18.634, Guipúzcoa; a 27.600 pesetas, doña Delfina Escuder Calvo, número 30.741, Valencia; a 25.680 pesetas, doña Carmen de Toro Mateos, número 43.753, Zamora; a 23.880 pesetas, don Luis F. Rivas Prado, número 635-2, oposición 1957.

Vacante por fallecimiento del señor Arqueros, número 47.124, ascende: a 23.880 pesetas, doña Mercedes Cortés Ascaso número 636, oposición 1957, Tarragona.

Tercero.—A los señores Maestros y Maestras reingresados de la situación de excedencia voluntaria se les otorgará el número del vigente Escalafón general que les corresponda, con arreglo al tiempo de servicios acreditados en la categoría que tenían a la fecha de su cese, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden aclaratoria de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1955).

Cuarto.—Se recuerda a las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional que sólo se podrá acreditar en nómina el sueldo de entrada a los Maestros que reingresen en el servicio activo de la enseñanza, sueldo que disfrutarán hasta tanto que en corrida de escalas se les adjudique el que pueda corresponderles, a cuyo fin se remitirá a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Sección de Escalafones del Magisterio), unido al parte de altas, hoja de servicios certificada y copia compulsada de las Ordenes de excedencia o rehabilitación, en su caso, sin cuyos documentos no se procederá a otorgar sueldo alguno.

Dichos Organismos extenderán los nuevos títulos administrativos a los Maestros a quienes se refiere la presente Orden, con los efectos económicos y administrativos que se determinen en cada caso.

Se concede un plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional y por los Maestros interesados se hagan las reclamaciones oportunas basadas en fundamentos legales, si a ello hubiere lugar.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se acuerda promover a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento a don Tomás Fernández Cerrillo.

Tlmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, como consecuencia del pase a la situación de excedencia voluntaria, con efectos del día 31 de marzo pasado, de doña Pilar García Villegas, que la venía desempeñando;

Vista la propuesta formulada por la Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha acordado promover, con efectividad del día uno de los corrientes, a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase del expresado Cuerpo, con el haber anual de 15.720 pesetas, a don Tomás Fernández Cerrillo, toda vez que no se han producido las condiciones a que ha sido supeditado el reingreso formulado en petición deducida por funcionario de igual categoría y clase al amparo de la Orden de 28 de diciembre de 1954.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Tlmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.